

# **PROGRAMACIÓN COEDUCACIÓN**

**IES ALBA LONGA**

**CURSO 2021/22**



**Coordinadora: Cristina Ruiz Illescas**

## ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. Objetivos... ..	4
3. Competencias básicas.....	5
4. Contenidos.....	7
5. Metodología... ..	7
6. Actividades en el centro... ..	8
7. Evaluación.....	10
8. Conclusión.....	11

## 1. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, que va dirigido a todo el alumnado, familias y profesorado es un instrumento ideal para diseñar actuaciones que promuevan la igualdad de género.

Los profesores, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que debemos dar respuesta.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo.

La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno. Se fomentará el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia.

¿Qué es coeducar?

Coeducar consiste en el desarrollo de todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Educar conjuntamente a jóvenes de ambos sexos.

Coeducar no significa conseguir la igualdad sexual, porque cada niño o cada niña tienen derecho a ser diferente.

Coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto hacia todo lo que nos rodea: personas, medio ambiente, animales. La Coeducación es una garantía para la prevención de la violencia.

Coeducar significa educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades.

Desde el Plan de Igualdad debemos trabajar por reconocer las diferencias entre hombres y mujeres como elementos enriquecedores, eliminar todas las desigualdades y caminar juntos hacia una igualdad real.

Para ello es necesaria la implicación de toda la Comunidad Educativa en la incorporación de la educación en valores al sistema educativo como un contenido transversal.

Desde **el marco legislativo**, debemos destacar:

- La Constitución Española, en su artículo 14, recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El estatuto de Autonomía por Andalucía en su artículo 12.2 establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.
- El 2 de Noviembre de 2005 se aprobó el Acuerdo de Gobierno por el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía.
- El principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica, establecido en la LOMLOE.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos que desde nuestro Centro nos hemos propuesto desarrollar van dirigidos a toda la Comunidad Educativa. Los objetivos generales de dicho plan de igualdad están dirigidos a

- Educar en la igualdad.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.
- Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo

que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.

- Potenciar el comportamiento solidario del alumnado, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencia, raza.
- Eliminar los estereotipos relacionados con los papeles asignados históricamente a la mujer y al hombre.
- Establecer colaboraciones con instituciones, organismos y asociaciones del entorno, a fin de conseguir líneas comunes de actuación.
- Conocer las diferentes culturas que conviven en el Centro, respetando sus creencias y valores y luchando por la igualdad entre hombres y mujeres.
- Crear un Comité de Igualdad en el Instituto, formado por alumnos de este centro.

### 3. COMPETENCIAS BÁSICAS

En nuestro plan para y por la igualdad vamos a tratar las competencias básicas que se nos proponen en el currículum:

- **Competencia de comunicación lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Se analizarán textos y literatura desde la perspectiva de género

- **Competencia matemática.**

Se resolverán problemas utilizando en su enunciado un lenguaje coeducativo.

Enseñaremos a trabajar en equipo, con clases de resolución de problemas, elaboración de trabajos de investigación, exposición de materiales y trabajos...

Conoceremos la historia de las matemáticas, recalando la contribución de las mujeres científicas y matemáticas, pues el simple conocimiento de que estas mujeres han existido ya puede servir como modelo a las chicas.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico-natural.**

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos.

- **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

- **Competencia social y ciudadana.**

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los alumnos tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Iniciativa y autonomía personal.**

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos.

Asumir responsabilidades es una característica presente en muchas actividades del día a día, el trabajo en equipo, con un reparto de tareas que implica la realización de tareas individuales al servicio de un conjunto, la toma de decisiones, otra característica de esta especialización.

Para que esto ocurra, es necesario dejar un margen de libertad al alumnado, donde se desarrolle.

#### 4. CONTENIDOS

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos qué enseñar plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Autonomía personal.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Actitudes que facilitan la convivencia familiar.

#### 5. METODOLOGÍA

Entendemos que la igualdad es un trabajo de todos y todas y nos incumbe a todos y a todas. Así pues, el enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser en todo momento globalizador, trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Además, como hemos referenciado con anterioridad, vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias básicas que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos **actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas**, donde el **aprendizaje** que los alumnos adquieran sea **significativo**. Trabajaremos **partiendo de las propias experiencias del alumnado**, del entorno más inmediato que les rodea, el **hogar**. Para ello vamos a **favorecer la comunicación familia-instituto** y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la **convivencia** que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los tutores, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que **impulsar y motivar** a los alumnos y alumnas, mantener un **clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones** y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra

tarea educativa.

Desde aquí proponemos desarrollar actividades en las que las familias se impliquen, que sean lúdicas en todo momento y que elimine la discriminación que sigue existiendo hacia la mujer. Algunas de esas actividades podrían ser las siguientes:

- Coloquio: ¿Quién hace el qué? deberíamos realizar en nuestras aulas un coloquio sobre el papel de cada uno dentro de la familia.
- También sería necesario analizar anuncios de televisión en nuestras aulas, con el fin de poder criticar la información que se nos propone desde los medios de comunicación sobre este aspecto.
- Propondremos lecturas coeducativas para lo cual el docente debería investigar la biblioteca de aula o del centro.

## 6. ACTIVIDADES EN EL CENTRO

Las actividades que se proponen dentro de las efemérides para realizar en el centro son las siguientes:

### ◆ **Conmemoración del 25 de noviembre: Día contra la Violencia de Género.**

A lo largo de la semana del 22 al 26 de noviembre se realizarán actividades diversas en el centro sobre Violencia de Género. Las charlas o talleres que no se puedan realizar en la misma semana se realizarán en la semana siguiente, es decir, en la semana del 29 de noviembre al 3 de diciembre.

- Exposición de carteles y murales sobre la Violencia de Género realizados por el alumnado.
- Charla de sobre la Prevención de Violencia de Género y de los abusos sexistas, para el alumnado de 1º de Bachillerato, realizada por el Instituto de la Mujer de Armilla.
- Charla sobre la violencia y la sexualidad, para los cursos de 4º de ESO realizada por el Instituto de la mujer de Armilla.
- Actividades de lectura sobre textos sexista adaptados a cada ciclo.
- Reparto de lazos morados, como manifestación tangible de que nos unimos a la protesta contra la “Violencia de Género” el día 25 de Noviembre.
- Realización en tutorías de distintas actividades:
  - Todos los alumnos del centro llevarán algo blanco, camiseta, o pañuelo y en parejas

o grupos se irán haciendo fotos con mensajes de rechazo a la no violencia delante de “la puerta violeta”

- El tablón de coeducación quedará a disposición de todo el alumnado y del profesorado para colgar la información, las fotos, los mensajes...que se consideren oportunos

- Se montará el árbol de navidad y cada alumno del centro, junto a los profesores y demás trabajadores, colgaran en él, una tarjeta de deseo a la no violencia de género.

- Se llevarán a cabo diferentes talleres a lo largo del segundo trimestre (casi con toda probabilidad en el mes de enero) relacionados con la Violencia de Género, ya que nuestro centro ha participado en la “Convocatoria para la realización de medidas y actuaciones destinadas a la prevención de la violencia de género en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género”. Estos talleres serán los siguientes (quedando a la espera de que pueda producirse alguna pequeña modificación):

- Taller de “Radio Violeta” con el alumnado de 4º ESO: elaboración de podcast para la radio contra la violencia de género. Impartido por el grupo “Luciérnaga”.

- Taller sobre “Roles de género y desigualdad en la cultura audiovisual” con el alumnado de 3º ESO: análisis de cine, música, etc...para identificar los roles de género.

#### ◆ **Celebración del 30 de Enero: Día de la Paz.**

- Colaborar en las actividades que se preparen desde el Proyecto de Paz.

#### ◆ **Celebración del 28 de Febrero: Día de Andalucía.**

- Colaborar en las actividades que se celebren desde el centro.

#### ◆ **Conmemoración del 8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora.**

- Charla a distintos grupos del centro de la Asociación “Vicente Ferrer”.

- Realización de distintas actividades relacionadas con el papel tan importante en la sociedad de la mujer.

- Se harán siluetas de mujeres a tamaño natural, una o dos por tutorías y se escribirán frases relacionadas a la mujer. Se expondrán por todo el centro.

- Realización de una carrera con la participación de alumnado y profesorado por el pueblo de Armilla para celebrar “El Día de la Mujer”.

### ◆ **Celebración del 23 de abril: Día del Libro.**

Análisis del contenido de los cuentos tradicionales, para identificar los valores sexistas de la época a la que corresponden. Entre todas y todos, reescribiremos los cuentos para cambiar sus valores.

Aparte de las actividades señaladas se llevarán a cabo otras actuaciones a lo largo de todo el curso:

Participar en la elaboración de aquellos documentos del centro (Proyecto Escuela Espacio de Paz, Proyecto educativo,...) para que en ellos se tenga presente la Coeducación. (Coordinadora).

- ✓ Invitación a instituciones políticas y ciudadanas a celebrar mesas redondas, conferencias, ponencias, charlas etc., relacionadas con la igualdad de género.
- ✓ Conseguir publicaciones de la colección Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía y proporcionarle al alumnado aquellas que sean útiles y comprensibles para él.
- ✓ Aprovechar los recursos de la Red relacionados con el tema de la Coeducación.
- ✓ Analizar las mujeres en la Historia y la contribución que han realizado a la humanidad
- ✓ Visionar diversas películas que traten sobre la desigualdad de género y realizar un video fórum sobre la película.
- ✓ Dar a conocer al alumnado los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual y analizar actitudes machistas en la sexualidad en las Tutorías
- ✓ Publicación de artículos relacionados con la coeducación en la revista digital del *Ies Alba Longa*, Tutábula.
- ✓ Charlas organizadas por el Instituto de la mujer de Armilla: Prevención de Violencia de Genero, Taller Afectivo sexual, Micromachismo...

La organización de todas las actividades correrá a cargo de la coordinadora en materia de coeducación, ella será la encargada de su puesta en marcha, facilitar el material elaborado y buscar los recursos, pero es necesario que el profesorado y las familias colaboren en el desarrollo de las mismas.

El Instituto cuenta con un grupo de alumnos voluntarios, organizado por El Instituto de la Mujer y la coordinadora de Coeducación, llamado Comisión de Igualdad, donde estos alumnos se están formando y realizan actividades para favorecer en el centro y fuera de él, la Igualdad de Género. Participarán en una mesa redonda en las “Jornadas de Formación Profesional sobre Violencia de Género”, participaron en la Patrulla Violeta en las fiestas de Armilla, donde por turnos y grupos de alumnos informaban a los jóvenes sobre el Punto Violeta, sede de profesionales de este tema, donde ayudaban y observaban si surgía algún problema.

## **7. EVALUACIÓN**

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Evaluación de las actividades propuestas.
- Reunión de seguimiento con los tutores.
- Memoria del Proyecto.

## **8. CONCLUSIÓN**

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los docentes, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados.



